

Declaración sobre la Esclavitud Moderna y Tráfico de Seres Humanos

Compromiso Corporativo

En **JG Automotive S.A.**, estamos firmemente comprometidos con la erradicación de toda forma de esclavitud moderna, trabajo forzoso, servidumbre, trata de seres humanos y explotación laboral. Esta declaración establece las acciones actuales y futuras que llevamos a cabo para garantizar que nuestras operaciones, proyectos y cadena de suministro cumplen rigurosamente con la legislación aplicable y con los principios internacionales en materia de derechos humanos.

Postura de JG Automotive

Nuestra postura contra la esclavitud moderna refleja nuestro compromiso permanente de actuar con ética, integridad y responsabilidad en todas nuestras relaciones comerciales. Nos aseguramos de aplicar y reforzar sistemas de control efectivos para impedir la esclavitud moderna en todas las fases de nuestras operaciones. Exigimos este mismo compromiso a nuestros socios de negocios, contratistas, proveedores y empresas conjuntas.

Adhesión de los proveedores a nuestros valores

JG Automotive no tolera ninguna forma de esclavitud moderna ni de trata de seres humanos.

Esperamos que nuestros socios comerciales, subcontratistas y proveedores:

- Garanticen que los empleados tienen la libertad de elegir trabajar para ellos y de poner fin a ese empleo tras un periodo de preaviso acordado mutuamente.
- Garanticen que el empleo no sea forzado, en régimen de servidumbre o trabajo penitenciario no voluntario.
- Demuestren un compromiso con la igualdad de oportunidades para todas las personas, sin discriminación ni opresión.
- Ofrezcan horarios de trabajo que no sean excesivos y se ajusten a la legislación nacional o a las normas del sector.
- Dispongan de procedimientos disciplinarios, de reclamación y de apelación adecuados.
- Garanticen que se aplican las medidas de salud y seguridad adecuadas para proteger a los trabajadores y al público en general.



- Dispongan de un proceso confidencial de denuncia de irregularidades en el que todos los casos denunciados se investiguen a fondo, con garantías para las víctimas de que pueden testificar sin temor a ser condenadas por delitos cometidos en relación con su esclavitud o trata. *(Una persona no es culpable de ese delito si se ve obligada a actuar como consecuencia de la esclavitud o la explotación correspondiente).*
- Ofrezcan salarios y prestaciones acordes, al menos, con las referencias del sector o los mínimos nacionales.
- Se comprometan a erradicar las comisiones de contratación, afirmando que los costes de contratación deben correr a cargo del empleador y no de ningún empleado.

Medidas actuales implementadas

Descripción de medidas existentes para mitigar riesgos en derechos humanos

En JG Automotive se han adoptado una serie de medidas concretas para prevenir y detectar cualquier forma de esclavitud moderna en sus operaciones y cadena de suministro. Entre ellas:

- Política formal de respeto a los derechos humanos incluida en los acuerdos contractuales con terceros.
- Inclusión de cláusulas específicas contra el trabajo forzoso en contratos con proveedores y socios comerciales.
- Evaluaciones periódicas de cumplimiento, especialmente en regiones o sectores con mayor riesgo.
- Monitoreo de normativa internacional y mejores prácticas mediante nuestro departamento de Cumplimiento y Sostenibilidad.

Revisión de la efectividad

Estas medidas han permitido aumentar significativamente nuestra capacidad para identificar riesgos y tomar acciones correctivas preventivas. Se han identificado oportunidades de mejora en procesos de homologación de proveedores y se ha fortalecido el sistema de control interno. Las auditorías internas han reflejado una mejora constante en el cumplimiento de nuestros estándares de derechos humanos.



Medidas Futuras

Acciones previstas para reforzar la gestión de riesgos en derechos humanos

Conscientes de que la esclavitud moderna es una problemática global en evolución, JG Automotive se compromete a fortalecer aún más su enfoque proactivo. Las futuras medidas incluyen:

1. Ampliación del **programa de formación obligatoria** sobre derechos humanos y esclavitud moderna para todo el personal, incluyendo proveedores críticos.
2. Desarrollo de una **herramienta digital de evaluación de riesgos** para filtrar, clasificar y priorizar proveedores por su nivel de exposición.
3. **Auditorías externas de cumplimiento** en proveedores clave de la cadena de suministro.
4. Creación de un **Comité Interno de Derechos Humanos**, para supervisar, coordinar y escalar acciones correctivas.
5. **Alianzas con entidades expertas y ONGs especializadas** en la lucha contra la trata de personas.
6. Publicación anual de un **Informe de Transparencia sobre Derechos Humanos**, con métricas verificables y seguimiento de indicadores clave.

Conclusión

En **JG Automotive**, asumimos con determinación nuestra responsabilidad corporativa de prevenir cualquier forma de esclavitud moderna o trata de personas en nuestra actividad empresarial. Mediante políticas sólidas, controles efectivos y mejora continua, seguiremos construyendo una cadena de valor ética, transparente y respetuosa con los derechos fundamentales de todas las personas.

